



URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA PRESENTA LA SIGUIENTE

DENUNCIA PÚBLICA

Grupo de hombres armados que cubrían su rostro con pasamontañas y casco, ingresan de forma arbitraria a Casa Juvenil sede de las organizaciones estudiantil y juvenil Federación de Estudiantes Universitarios FEU -Colombia y Juventud Rebelde y el Sindicato de la Unidad Nacional de Protección Memoria Viva, realizan actos de intimidación, agresión física y psicológica y retención en contra de los líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU – Colombia, la Juventud Rebelde y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica uno de ellos hace parte activa de las reuniones del Comité Nacional de Paro y se encuentra en proceso de ampliación de adopción de Medida Cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica MC – 2010 – 17.

Adicionalmente el grupo de hombres armados realiza hurto de información sensible tanto organizativa como personal de quienes se encontraban en el lugar.

La Red Nacional de Garantías y Derechos Humanos de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, de acuerdo a informaciones recibidas recientemente, denuncia ante las instituciones del Estado Colombiano y organizaciones inter gubernamentales, organizaciones sociales, sindicales, políticas, populares y defensoras de Derechos Humanos y en general a la comunidad nacional e internacional, el **ingreso arbitrario de un grupo de hombres armados a la Casa Juvenil, sede de las organizaciones estudiantiles Federación de Estudiantes Universitarios FEU - Colombia y Juventud Rebelde y el Sindicato de la Unidad Nacional de Protección Memoria Viva, los actos de intimidación, agresión física y psicológica y retención en contra de líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU – Colombia, la Juventud Rebelde y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica y el hurto de información sensible tanto organizativa como personal, lo anterior basado en los siguientes:**

HECHOS

PRIMERO: Bogotá D.C. miércoles 12 de febrero de 2020, cerca de las 6: 30 de la tarde, un carro gris llega y ronda alrededor de la Casa Juvenil, sede de las organizaciones



estudiantiles Federación de Estudiantes Universitarios FEU -Colombia y Juventud Rebelde y el Sindicato de la Unidad Nacional de Protección Memoria Viva. Luego se acerca un hombre caminando y va hacia la puerta a realizar una maniobra sobre la cerradura y se va sin dañar o forzar la puerta.

El mismo hombre regresa acompañado de otro, abren la puerta e ingresan, detrás de ellos va otro hombre con casco y cierran la puerta. Una vez adentro en el primer piso se colocan pasamontañas y el hombre del casco le entrega armas de fuego a los otros dos acompañantes.

SEGUNDO: Los tres hombres se dirigen a las oficinas del segundo piso, en dónde se encuentran con integrantes de la Juventud Rebelde y los intimidan con sus armas de fuego encañonándolos, los retienen y encierran. Al poco tiempo, integrantes de la FEU - Colombia bajan del tercer piso e igualmente son intimidados con armas de fuego (encañonados), retenidos y encerrados.

TERCERO: El grupo de hombres armados realizaron agresiones físicas y psicológicas en contra de los líderes juveniles, estudiantiles y defensores de Derechos Humanos SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, NICOLÁS SANABRIA, MARÍA ALEJANDRA LLANO, VANESSA LÓPEZ, GABRIELA CIFUENTES, SEBASTIÁN RIVERA Y CHRISTIAN CAMILO HURTADO SUAREZ, integrantes de ambas organizaciones que se encontraban en la Casa Juvenil, a quienes también les hurtaron los celulares.

Adicionalmente se llevaron dos computadores portátiles marca ASUS, un computador de mesa MAC, los teléfonos celulares de todos los presentes, los documentos personales, documentos organizativos y la agenda de notas del Secretario Político Nacional de la Juventud Rebelde Colombia documentos de los diferentes procesos que usan la sede e iban en busca de unos computadores específicos con información de algunos de los integrantes de dichas organizaciones.

Los hombres armados preguntaron de manera insistente por el cuarto que almacena el control de las cámaras seguridad de la casa.

Señalando que:

SEBASTIÁN RIVERA, NICOLÁS SANABRIA Y SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, en la actualidad son integrantes de la Federación Estudiantes Universitarios FEU – Colombia y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

MARÍA ALEJANDRA LLANO, VANESSA LÓPEZ Y GABRIELA CIFUENTES, en la actualidad son integrantes de la Juventud Rebelde y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.



CHRISTIAN CAMILO HURTADO SUAREZ, identificado con C.C. No. 1070326839, en la actualidad es el Secretario Político Nacional de la Juventud Rebelde Colombia, e integrante de la Coordinación Patriótica Nacional y del Comité Operativo Nacional de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica. Adicionalmente está incluido en el oficio fechado 25 septiembre de 2018, en donde la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica realizó la solicitud de adición de beneficiarios de Medidas Cautelares. En el “Informe proceso de adopción de Medidas Cautelares a favor de integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica MC – 2010 – 17. Colombia. Y solicitud de adición de beneficiarios de Medidas Cautelares”.

Igualmente, el 25 de febrero de 2019, cerca de las 11:00 de la noche, CHRISTIAN CAMILO HURTADO SUAREZ, se disponía a llegar a su lugar de residencia y mientras abría la reja un sujeto desconocido se le acercó y sin mediar palabra lo sujeta e intenta golpearlo en repetidas ocasiones, generando lesiones leves en el cuello y brazo izquierdo. CHRISTIAN logra soltarse y nuevamente el sujeto lo golpea y hace el gesto como si tuviera un arma corto punzante dirigiéndose al rostro de Christian quien al cubrirse termina lastimado en su antebrazo momento en cual él logra abrir la reja y el sujeto emprende la huida.

Este no es un hecho aislado, ni es el primer suceso en contra de la sede o de los integrantes de Federación de Estudiantes Universitarios FEU -Colombia y Juventud Rebelde, frente a los cuales se han presentado hechos de persecución política y estigmatización que se ha dado a nivel nacional de forma sistemática.

ALERTANDO

Sobre el peligro que enfrentan los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU – Colombia, Juventud Rebelde, la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica y el Comité Nacional de Paro en todo el país, cuyo nivel de riesgo cada vez es más crítico, al igual que los líderes/as sociales, políticos, de víctimas y sindicales y Defensores de Derechos Humanos en Colombia.

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza de IVAN DUQUE MARQUEZ, a CARLOS HOLMES TRUJILLO Ministro de la Defensa, a ALICIA ARANGO Ministra del Interior, a MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO Ministra de Justicia y del Derecho, a FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO Fiscal General de la Nación, a CARLOS ALFONSO NEGRET Defensor del Pueblo, a FERNANDO CARRILLO FLÓREZ Procurador General de la Nación y a PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ Director de la Unidad Nacional de Protección, por omisión en el desarrollo de las acciones pertinentes tendientes a garantizar los derechos constitucionales de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU –



Colombia, La Juventud Rebelde, La Coordinación Social y Política Marcha Patriótica y el Comité Nacional de Paro en todo el país, cuyo nivel de riesgo cada vez es más crítico, al igual que los líderes/as sociales, políticos, de víctimas y sindicales y Defensores de Derechos Humanos.

Al Estado Colombiano en cabeza de **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a **CARLOS HOLMES TRUJILLO** Ministro de la Defensa, al General **LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ** Comandante General de las Fuerzas Militares, al Mayor General **EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA** Comandante General del Ejército Nacional, al Mayor General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE** Director General de la Policía Nacional, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

1. Se inicien las investigaciones con el fin de determinar las responsabilidades individuales y colectivas, en relación a los hechos consagrados en esta y las anteriores Denuncias Públicas.
2. Que el gobierno Nacional, adelante las acciones pertinentes a fin de garantizarlos derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación, la libre asociación y organización, la libre circulación y movilización, a la protesta y a la participación democrática de los integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU – Colombia, La Juventud Rebelde, La Coordinación Social y Política Marcha Patriótica y el Comité Nacional de Paro en todo el país.
3. En el marco de las Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Al presidente de la república, el Ministro de la Defensa, la Ministra del Interior, el Ministro de Justicia y del Derecho, el Fiscal General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Procurador General de la Nación y el Director de la Unidad Nacional de Protección se activen los mecanismos necesarios a fin de garantizar los Derechos Humanos de los integrantes de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica en todo el país.

SOLICITAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1. Se continúe con el seguimiento y el monitoreo frente a la grave situación de derechos humanos y agresión e intimidación permanente a los luchadores sociales en Colombia.
2. Realizar seguimiento sobre las investigaciones que se adelanten frente a los hechos de la presente denuncia.
3. A los organismos internacionales encargados de velar por la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos. En el marco del cumplimiento de su mandato,



prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

4. A la comunidad Nacional e Internacional y a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos emitir pronunciamientos sobre esta denuncia.

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA**

12 DE FEBRERO DE 2020

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesp@presidencia.gov.co

MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

CARLOS HOLMES TRUJILLO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

ALICIA ARANGO

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO

Ministra de Justicia y del Derecho

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00



contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO derechosmarcha@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA
INFORMACIÓN.**